

## **PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID 19 RESPECTO A EL USO DEL REPRODUCTOR DE MÚSICA.**

Según el plan de contingencia establecido al inicio de curso, no era recomendable el uso de los materiales externos al centro. Es una forma de evitar contactos entre las diferentes personas y además, prevenir contagios.

Es por eso, que a día de hoy, este aspecto del protocolo se mantiene, aunque hemos establecido una excepción con los reproductores de música.

Esta excepción la planteamos, después de observar que las dinámicas que se generan a los tiempos de esparcimiento con la música son positivas.

El alumnado de 4.º, 5.º, 6.º y ESO que quiera llevar un reproductor de música en la escuela tiene que saber que:

- Primero, tiene que preguntar al tutor o tutora si lo puede llevar en el patio.
- Solo podrá tocarlo la persona que lo ha llevado de casa.
- Las canciones se elegirán por consenso del alumnado (no solo de la persona que lo ha llevado).
- La música elegida tiene que ser agradable y con un vocabulario apropiado.

Si el tutor o tutora, además de cualquier maestro, observan actitudes inadecuadas. Se podrá quitar el reproductor al grupo que no haga un buen uso.

Una vez se suba del patio, se tiene que echar desinfectando en un trapo y pasarlo por el reproductor.